



Bucaramanga, 11 JUN 2019.

**PERSONERÍA
DE BUCARAMANGA**
Derecho a la ciudad

Señor (a)
JOSE WILLIAM TORRA GARCIA
Ciudad



REF: NOTIFICACIÓN POR AVISO.



La Personería de Bucaramanga, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, que señala: - *Notificación por aviso - el cual cita: "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso"*, le notifica el oficio No. 2019-5332.

En consecuencia se adjunta el oficio mencionado, y se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso.

IVONNE TATIANA REINA MANTILLA

Secretaria General

Sandra D.

1911

1912

1913

1914

1915

1916

1917

1918

1919

1920

1921

1922

1923

1924

1925

1926

1927

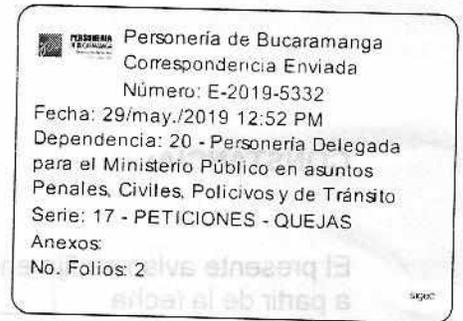
1928

1929



Bucaramanga, 29 mayo de 2019

Dr.
JOSE WILLIAM TORRA GARCIA
Comisaria de Familia - Norte
Bucaramanga



ASUNTO: OBSERVATORIO DE DERECHOS HUMANOS DE LA PERSONERIA DE BUCARAMANGA



Nos complace informarle que el Concejo de Bucaramanga, mediante Acuerdo Municipal No. 018 de 2018 dispuso la creación del Observatorio de Derechos Humanos de la Personería, con el fin de generar insumos para la formulación de políticas públicas y la toma de decisiones desde una perspectiva de derechos humanos. Es así que de conformidad con el párrafo primero del artículo tercero del mencionado Acuerdo Municipal del Director del Observatorio, desarrollará alianzas estratégicas con entidades afines, que puedan coadyuvar con el propósito encomendado, bajo la perspectiva de los asentamientos humanos en la ciudad de Bucaramanga, su incidencia en la criminalidad de violencia intrafamiliar, maltrato infantil, los índices delincuenciales como consecuencia de la falta de condiciones de vivienda digna, educación, salud y derechos humanos.



El Observatorio ha venido gestionando, recopilando y analizando información relativa a la gestión sobre la tasa delictiva que se presenta en los asentamientos y diferentes zonas del municipio de Bucaramanga. Considerando que esta entidad requiere de un pertinente trabajo, con la coadyuvancia de un equipo interadministrativo, solicitamos de su anuencia para acceder a los datos estadísticos que reposan en los expedientes de las comisarías y ubicar la incidencia criminal desde los Asentamientos.

La anterior información se solicita bajo los términos de la ley 734 / 2002, Art. 34, numeral 16.

Quedo atento a su colaboración.

Atentamente,

CESAR ENRIQUE MIRANDA CHINCHILLA
Director del Observatorio de Derechos Humanos de la Personería de Bucaramanga.

Proyectó: KARINA PORRAS BAUTISTA – Observatorio de DDHH de la Personería

PERSONERÍA DE BUCARAMANGA, DERECHO A LA CIUDAD
Centro Administrativo Municipal Fase II Cuarto Piso, costado norte.
Carrera 11 No. 34 - 16/40
Teléfonos: 6420029 - 6338824 - 6420070
personeriabucaramanga@hotmail.com
www.personeriabucaramanga.gov.co

CONSTANCIA:

El presente aviso se fija en un lugar público y visible de la Personería de Bucaramanga, a partir de la fecha 11 JUN 2010 a las 7:30 A.M. (cartelera de la entidad), por el término de cinco (5) días, de acuerdo a lo establecido en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A., para notificar a **JOSE WILLIAM TORRA GARCIA**, toda vez que fue devuelta por el notificador.

La Secretaria General,


IVONNE TATIANA REINA MANTILLA

El presente oficio se desfija hoy, _____ a las 4:30 p.m. de conformidad con lo establecido en el en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A.

La Secretaria General,

IVONNE TATIANA REINA MANTILLA

Sandra D.

	Observación	31 MAY 2010	
	Centro de Distribución	S	
C.C.	Honacio Vega		
Nombre del distribuidor	91.214.115		
Fecha 1:	DIA	MES	AÑO
Fecha 2:	DIA	MES	AÑO
Fuente Mayor			
Motivos	472		
de Devolución	✓		
Dirección Errada	<input type="checkbox"/>		
Fallecido	<input type="checkbox"/>		
Cerrado	<input type="checkbox"/>		
Rechusado	<input type="checkbox"/>		
Desconocido	<input type="checkbox"/>		
No Existe Numero	<input type="checkbox"/>		
No Reclamado	<input type="checkbox"/>		
No Contactado	<input type="checkbox"/>		
Aparado Clausurado	<input type="checkbox"/>		
No Reside	<input type="checkbox"/>		